



Acta 1-2016

En Santa Tecla, Departamento de La Libertad, siendo las diecinueve horas del día 6 del mes de ENERO del año dos mil DIECISEIS, en las instalaciones del Polideportivo de Ciudad Merliot. Reunidos los miembros de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Gimnasia:

- | | |
|--|----------------|
| Lic. Benjamín Alexander Chicas | Presidente |
| Lic. Lorenzo Antonio Guirola Martin | Vicepresidente |
| Lic. Digna del Carmen Umaña de Medrano | Tesorera |
| Ing. Roberto José Zelaya Arango | Secretario |

Se contó con la presencia del Gerente de la FSG, Dr. Eduardo Barrios.

AGENDA A DESARROLLAR.

- I.- Verificación del quórum.
- II.- Lectura del Acta Anterior.
- III.- Informe Financiero Semanal.
- IV.- Aprobación de Cajas Chicas.
- V.- Carta de Gerente de la FSG.
- VI.- Carta del Ing. Walter Alas.
- VII.- Carta del FISDL.
- VIII.- Abandono de trabajo del Sr. Alex Cornejo.
- IX.- Terminación de contrato de Roberto Fiallos.
- X.- Carta de la Sra. Teresita Erazo de Peña.
- XI.- Solicitud de Universidad de El Salvador.
- XII.- Carta de Keyla Hernández.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Acuerdo 1-1-2016: Se cuenta con el quórum suficiente para desarrollar la reunión.

PUNTO SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Acuerdo 2-1-2016: Se da lectura al Acta No. 31-2015 del 17 de diciembre de 2015 y se aprueba.

PUNTO TERCERO: INFORME FINANCIERO SEMANAL.

Acuerdo 3-1-2016: Dar por recibido el Informe Financiero Semanal del 18 de diciembre al 6 de enero del corriente:

CUENTA	ANTERIOR	ACTUAL
Cuenta INDES	\$ 6,332.07	\$ 6,332.07
Cuenta de Gestión Admón.	\$ 6,901.19	\$ 6,901.19
Caja POLI	\$ -----	\$ 150.00
Caja Villa	\$ -----	\$ 9.30
TOTAL	\$ 13,233.26	\$ 13,392.56

PUNTO CUARTO: APROBACIÓN DE CAJAS CHICAS.

Acuerdo 4-1-2016: Se aprueba la cantidad de \$400.00 mensuales (\$100.00 semanales) para la caja chica del Polideportivo y \$80.00 mensuales (\$20.00 semanales) para la caja chica de la Villa Centroamericana.

PUNTO QUINTO: CARTA DEL GERENTE DE LA FSG.

Se recibió solicitud del Dr. Eduardo Barrios, Gerente de la Federación, para ausentarse de sus labores sin goce de sueldo del día lunes 18 de enero al martes 2 de febrero de 2016. Éste permiso obedece a que realizará un viaje al extranjero por motivos personales.

Acuerdo 5-1-2016: Autorizar permiso sin goce de sueldo al Dr. Eduardo Barrios del 18 de enero al martes 2 de febrero de 2016.

PUNTO SEXTO: CARTA DEL ING. WALTER ALAS.

Se recibió carta del Ing. Walter Alas en la cual solicita la incorporación de su hija Evelyn Daniela Alas Morán a los entrenos de Gimnasia Rítmica a partir del mes de enero de 2016.

Acuerdo 6-1-2016: Autorizar el ingreso de la atleta Evelyn Daniela Alas Morán a los entrenos de Gimnasia Rítmica a partir del mes de enero de 2016, solicitando a la Directora Técnica de la rama Miriam Martínez, defina

claramente los requisitos a cumplir a diario para que la referida atleta se mantenga como atleta activa de la Federación.

PUNTO SÉPTIMO: CARTA DEL FISDL.

Se recibió carta del Lic. Ricardo Lazo, Técnico de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del FISDL, en la cual solicita que un grupo de atletas de Gimnasia Rítmica continúen sus entrenos en la Federación cancelando la cuota preferencial de \$20.00 que fue aprobada para el Curso de Verano Especial de los meses de noviembre y diciembre de 2015.

Acuerdo 7-1-2016: Denegar la solicitud respectiva, ya que la Federación trabaja brindando apoyo a diferentes instituciones y empresas en diferentes períodos, y le sería imposible en un momento dado otorgar beneficios de éste tipo de forma permanente.

PUNTO OCTAVO: ABANDONO DE TRABAJO DEL SR. ALEX CORNEJO.

Acuerdo 8-1-2016: Dar por finalizado el contrato sin responsabilidad para la Federación del Sr. Alexander Cornejo Ochoa, ya que no se presentó a sus labores los días 21 y 22 de diciembre, y 4, 5 y 6 de enero sin justificación formal alguna; dando cumplimiento al Artículo 83 Numeral 12 del Reglamento Interno de Trabajo.

PUNTO NOVENO: TERMINACIÓN DE CONTRATO DE ROBERTO FIALLOS.

Acuerdo 9-1-2016: Dar por terminado el contrato del Sr. Roberto Alejandro Fiallos Orellana como Técnico de Gimnasia Artística Masculina a partir del 16 de enero de 2016, debido a que luego del análisis respectivo, no ha cumplido con los objetivos para los cuales fue contratado.

PUNTO DÉCIMO: CARTA DE LA SRA. TERESITA ERAZO DE PEÑA.

Se recibió carta de la Sra. Teresita Erazo de Peña, en la cual interpone su renuncia como contadora de la Federación a partir del 15 de enero de 2016 debido a que laborará para otra empresa.

Acuerdo 10-1-2016: Dar por aceptada la renuncia de la Sra. Teresita Erazo de Peña como contadora de la Federación a partir del 15 de enero de 2016.

PUNTO DÉCIMO PRIMERO: SOLICITUD DE UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

Se recibió solicitud del Coordinador de Ciencias de la Educación, Especialidad Educación Física; en dicha solicitud expresa su interés en hacer uso del gimnasio de la Federación en la Villa Centroamericana.

Acuerdo 11-1-2016: Conceder el uso del gimnasio de la Villa Centroamericana a la UES los días lunes de 9:00 AM a 12:00 M y de 2:00 a 3:30 PM, y viernes de 10:00 AM a 12:00 M y de 2:00 a 4:00 PM del 15 de febrero al 15 de junio de 2016. El responsable de este grupo será el Lic. Santos de Jesús Lucero Domínguez por parte de la UES. Cada alumno inscrito deberá cancelar \$15.00 por el uso de las instalaciones.

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO: CARTA DE KEYLA HERNÁNDEZ.

Se recibió carta de la entrenadora de la Villa Centroamericana Keyla Hernández, en la cual solicita permiso para ausentarse de sus labores por un período de dos años a partir del 1 de marzo de 2016 debido a que iniciará sus estudios de maestría, así mismo solicita continuar con el curso libre que imparte los días sábado en el Polideportivo.

Acuerdo 12-1-16: a) Denegar el permiso por dos años solicitado por la Srita. Keyla Hernández a partir del 1 de marzo de 2016 por lo que sus labores en la Federación finalizarán el 30 de abril de 2016; y b) Su continuidad como entrenadora del curso libre de los días sábado en el Polideportivo se definirá posteriormente.

No habiendo más puntos que tratar, se cierra la sesión a las veinte horas y diez minutos.

Libro de Actas de Sesiones de Junta Directiva

Lic. Benjamín Alexander Chicas
PRESIDENTE

Lic. Lorenzo Antonio Guirola Martín
VICEPRESIDENTE
Lic. Digna Umaña de Medrano
TESORERA
Ing. Roberto José Zelaya Arango
SECRETARIO

Acta 2-2016

En Santa Tecla, Departamento de La Libertad, siendo las diecinueve horas **del día 27 del mes de ENERO** del año dos mil DIECISEIS, en las instalaciones del Polideportivo de Ciudad Merliot. Reunidos los miembros de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Gimnasia:

Lic. Benjamín Alexander Chicas	Presidente
Lic. Lorenzo Antonio Guirola Martín	Vicepresidente
Lic. Digna del Carmen Umaña de Medrano	Tesorera
Ing. Roberto José Zelaya Arango	Secretario

AGENDA A DESARROLLAR.

- I.- Verificación del quórum.
- II.- Lectura del Acta Anterior.
- III.- Informe Financiero Semanal.
- IV.- Solicitud de Gonzalo Solórzano.
- V.- Informe de Olimpiadas Especiales.
- VI.- Contratación del Contador.
- VII.- Carta del Lic. Elio Montes.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Acuerdo 1-2-2016: Se cuenta con el quórum suficiente para desarrollar la reunión.

PUNTO SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Acuerdo 2-2-2016: Se da lectura al Acta No. 1-2016 del 6 de enero de 2016 y se aprueba.

PUNTO TERCERO: INFORME FINANCIERO SEMANAL.

Acuerdo 3-2-2016: Dar por recibido el Informe Financiero Semanal del 18 de diciembre al 6 de enero del corriente:

CUENTA	ANTERIOR	ACTUAL
Cuenta INDES	\$ 11,687.46	\$ 7,662.80
Cuenta de Gestión Admón.	\$ 6,199.76	\$ 1,128.33
Patrimonio del Estado	\$ 800.27	\$ 2,534.47
Caja POLI	\$ 100.00	\$ 150.00
Caja Villa	\$ 20.00	\$ 5.05
TOTAL	\$ 18,807.49	\$ 11,480.65

PUNTO CUARTO: SOLICITUD DE GONZALO SOLÓRZANO.

El Sr. Gonzalo Solórzano, ordenanza de la Federación, solicita finalizar sus labores diarias de lunes a viernes una hora antes de su horario regular por motivos de estudio.

Acuerdo 4-2-2016: Aprobar la solicitud del Sr. Gonzalo Solórzano previa presentación de los documentos que amparen el curso de sus estudios.

PUNTO QUINTO: INFORME DE OLIMPIADAS ESPECIALES.

Se recibió el informe anual de Olimpiadas Especiales según solicitud hecha por la FSG a todos los miembros colegiados.

Acuerdo 5-2-2016: Dar por recibido el informe anual de Olimpiadas Especiales y trasladarlo a la Gerencia de la FSG para su revisión.

PUNTO SEXTO: CONTRATACIÓN DEL CONTADOR.

Acuerdo 6-2-2016: Autorizar se contrate al Lic. Romeo Mercado como contador de la Federación a partir del lunes 8 de febrero de 2016 con un horario de lunes a viernes de 8:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 a 5:30 PM y el día sábado de 8:00 AM a 12:00 M, con un salario mensual de \$500.00 menos descuentos de ley,

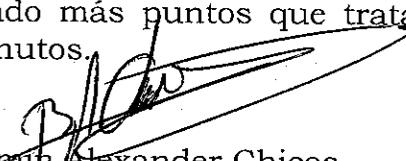
obtenidos de Fondos de Gestión Administrativa, en sustitución de la Sra. Teresita Erazo de Peña.

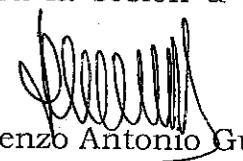
PUNTO SÉPTIMO: CARTA DEL LIC. ELIO MONTES.

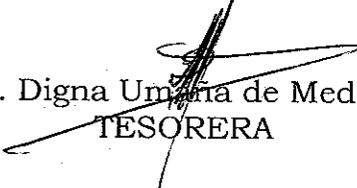
Se recibió solicitud del Lic. Elio Montes, Presidente del Gimnasio Elio's Fit Gym para hacer uso de las instalaciones del Gimnasio Multiusos los períodos del 17 al 20 de noviembre de 2016 para Gimnasia Rítmica y del 24 al 27 de noviembre de 2016 para Gimnasia Artística Femenina y Masculina, en el marco del "VI Torneo Interclubes Gimnastas de Corazón".

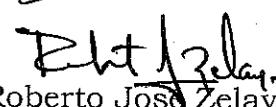
Acuerdo 7-2-2016: Aprobar la solicitud de uso de las instalaciones para dichas fechas, quedando pendiente definir por parte del INDES el arancel a cobrar por dicho uso, sugiriendo la Junta Directiva la cantidad de \$200.00 diarios tomando como base el pago mínimo del arancel del INDES para el préstamo de instalaciones. Además, deberán cumplirse las siguientes condiciones: **a)** Se dejará el área de parqueo entre el gimnasio principal y el cafetín para el uso de las personas que regularmente asisten a la Federación; **b)** No se puede prohibir el funcionamiento del cafetín de la Federación, el cual deberá permanecer abierto en todo momento; **c)** Se ha autorizado el uso del gimnasio principal solamente, no así el del gimnasio correspondiente a Gimnasia Artística, salvo que sea necesario el uso únicamente de la Clínica de Fisioterapia; **d)** La Federación no cuenta con personal de seguridad propio, por lo que no se hace responsable de cualquier pérdida o daño que se de en el parqueo de la misma; **e)** La seguridad en las instalaciones y el parqueo, será responsabilidad del Club Elio's Fit Gym; **f)** La colocación de cualquier venta deberá ser previamente autorizada por la Junta Directiva de la Federación, debiendo informar al respecto y solicitar autorización como mínimo 15 días antes del evento; y **g)** Cualquier daño en el equipo y material proporcionado, correrá por cuenta del Club Elio's Fit Gym.

No habiendo más puntos que tratar, se cierra la sesión a las veinte horas y treinta minutos.


Lic. Benjamín Alexander Chicas
PRESIDENTE


Lic. Lorenzo Antonio Guirola Martin
VICEPRESIDENTE


Lic. Digna Umaña de Medrano
TESORERA


Ing. Roberto José Zelaya Arango
SECRETARIO

Acta 3-2016

En Santa Tecla, Departamento de La Libertad, siendo las diecinueve horas **del día 16 del mes de FEBRERO** del año dos mil DIECISÉIS, en las instalaciones del Polideportivo de Ciudad Merliot. Reunidos los miembros de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Gimnasia:

Lic. Benjamín Alexander Chicas	Presidente
Lic. Lorenzo Antonio Guirola Martin	Vicepresidente
Lic. Digna del Carmen Umaña de Medrano	Tesorerera
Ing. Roberto José Zelaya Arango	Secretario

Se contó con la presencia del Gerente de la FSG, Dr. Eduardo Barrios.

AGENDA A DESARROLLAR.

- I.- Verificación del quórum.
- II.- Lectura del Acta Anterior.
- III.- Informe Financiero Semanal.
- IV.- Reunión con miembros del Club Tembag.
- V.- Renuncia del Sr. José Gonzalo Solórzano.
- VI.- Informe Mensual del Biométrico.

Libro de Actas de Sesiones de Junta Directiva



030

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Acuerdo 1-3-2016: Se cuenta con el quórum suficiente para desarrollar la reunión.

PUNTO SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Acuerdo 2-3-2016: Se da lectura al Acta No. 2-2016 del 27 de enero de 2016 y se aprueba.

PUNTO TERCERO: INFORME FINANCIERO SEMANAL.

Acuerdo 3-3-2016: Dar por recibido el Informe Financiero Semanal del 4 al 16 de febrero del corriente:

CUENTA	ANTERIOR	ACTUAL
Cuenta INDES	\$ 7,662.80	\$ 6,772.70
Cuenta de Gestión Admón.	\$ 1,128.33	\$ 1,128.33
Patrimonio del Estado	\$ 2,534.47	\$ 3,472.93
Caja POLI	\$ 100.00	\$ 10.53
Caja Villa	\$ 20.00	\$ 4.80
TOTAL	\$ 11,445.60	\$ 11,389.29

PUNTO CUARTO: REUNIÓN CON MIEMBROS DEL CLUB TEMBAG.

Se sostuvo reunión con miembros del Club Tembag (Erick Crouchett y Catalina Franco) para acordar los términos bajo los cuales se desarrollará la Copa Tembag éste año.

Acuerdo 4-3-2016: Conceder la realización de la Copa Tembag en las instalaciones de la FSG del 7 al 10 de julio de 2016. El Club Tembag se compromete a enviar toda la información técnica de la competencia y la solicitud de jueces internacionales a más tardar la próxima semana. Además se compromete a participar en todas las actividades y competencias que organice la FSG. Al recibir toda la información y analizarla la Federación extenderá el aval para realizar la Copa Tembag.

PUNTO QUINTO: RENUNCIA DEL SR. JOSÉ GONZALO SOLÓRZANO.

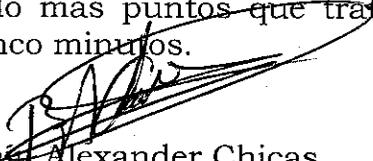
Se recibió carta con fecha 10 de febrero en la cual el Sr. Josué Gonzalo Solórzano interpone su renuncia de manera irrevocable como ordenanza de la Federación a partir del 12 de febrero por motivo de mudarse a vivir a otro país.

Acuerdo 5-3-2016: Aceptar la renuncia del Sr. Josué Gonzalo Solórzano como ordenanza de la Federación a partir del 12 de febrero de 2016.

PUNTO SEXTO: INFORME MENSUAL DEL BIOMÉTRICO.

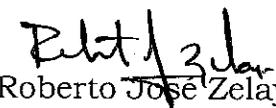
Acuerdo 6-3-2016: Solicitar a la encargada del biométrico de la Federación, realice una copia digital y una física mensual de los registros de asistencia del biométrico y archivarlos debidamente en la recepción.

No habiendo más puntos que tratar, se cierra la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos.


Lic. Benjamín Alexander Chicas
PRESIDENTE


Lic. Lorenzo Antonio Guirola Martín
VICEPRESIDENTE


Lic. Digna Urzúa de Medrano
TESORERA


Ing. Roberto José Zelaya Arango
SECRETARIO

Acta 4-2016

En Santa Tecla, Departamento de La Libertad, siendo las diecinueve horas del día 24 del mes de FEBRERO del año dos mil DIECISÉIS, en las instalaciones del Polideportivo de Ciudad Merliot. Reunidos los miembros de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Gimnasia:

Lic. Benjamín Alexander Chicas

Presidente

Lic. Lorenzo Antonio Guirola Martín

Vicepresidente

Lic. Digna del Carmen Umaña de Medrano

Tesorerera

Ing. Roberto José Zelaya Arango

Secretario

Se contó con la presencia del Gerente de la FSG, Dr. Eduardo Barrios.

AGENDA A DESARROLLAR.

I.- Verificación del quórum.

II.- Lectura del Acta Anterior.

III.- Informe Financiero Semanal.

IV.- Presupuesto del Curso Programa de Edades de la FIG.

V.- Recontratación del Sr. Óscar Manuel Hernández.

VI.- Carta de atletas becados por FESA.

VII.- Finalización de Contrato Contador.

VIII.- Contratación de Contadora.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Acuerdo 1-4-2016: Se cuenta con el quórum suficiente para desarrollar la reunión.

PUNTO SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Acuerdo 2-4-2016: Se da lectura al Acta No. 3-2016 del 16 de febrero de 2016 y se aprueba.

PUNTO TERCERO: INFORME FINANCIERO SEMANAL.

Se revisó el movimiento de las cuentas de la FSG en el período entre el 17 y el 24 de febrero de 2016 en el cual se detectan inconsistencias.

Acuerdo 3-4-2016: Solicitar al contador de la Federación revisar dicho informe y elaborarlo de nuevo.

PUNTO CUARTO: PRESUPUESTO DEL CURSO PROGRAMA DE EDADES DE LA FIG.

Se revisó el presupuesto del evento a realizarse en la FSG del 28 de febrero al 5 de marzo de 2016, impartido por Diana Guzmán, experta de la FIG.

Acuerdo 4-3-2016: Aprobar la cantidad de \$750.00 para la realización del Programa de Edades de la FIG de GR. EL evento será financiado con \$500.00 de Fondos INDES y \$250.00 de Fondos de la FSG.

PUNTO QUINTO: RECONTRATACIÓN DEL SR. ÓSCAR MANUEL HERNÁNDEZ.

Acuerdo 5-4-2016: Autorizar se recontrate al Sr. Óscar Manuel Hernández Martínez como ordenanza de la Federación en sustitución del Sr. Josué Gonzalo Solórzano a partir del 1 de marzo de 2016 por un período de prueba de tres meses, con un horario de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 M y de 2:00 a 5:00 PM y el día sábado de 8:00 AM a 12:00 M, con un salario mensual de \$235.00 de Fondos INDES y \$30.00 de Fondos de Gestión Administrativa menos descuentos de ley. La recontratación es debido a que el Sr. Hernández regresa al país luego de trámites que realizó en el extranjero.

PUNTO SEXTO: CARTA DE ATLETAS BECADOS POR FESA.

Se recibió carta enviada por los atletas Rodrigo Hernández, Fabio Chicas y Ángeles Mijango, todos becados por FESA, en la cual solicitan les sea entregado a ellos o sus padres de familia lo correspondiente a la alimentación diaria, ya que no se encuentran satisfechos con la alimentación que la fundación les proporciona.

Acuerdo 6-4-2016: Autorizar que a partir del mes de marzo les sea entregada la cantidad de \$2.50 por día hábil de forma mensual a las Sras. Lucy Hernández Galindo, Karel Cuadra de Chicas y María Berfalia Reyes de Mijango, en concepto de alimentación para sus hijos becados por FESA, debiendo las madres de familia firmar una carta compromiso en la cual se comprometen a utilizar dichos fondos para lo que han sido destinados de una forma adecuada.

PUNTO SÉPTIMO: FINALIZACIÓN DE CONTRATO CONTADOR.

Acuerdo 7-4-2016: Dar por finalizado el contrato laboral del Lic. Romeo Mercado como contador de la Federación, a partir del 6 de marzo de 2016.

PUNTO OCTAVO: CONTRATACIÓN DE CONTADORA.

Libro de Actas de Sesiones de Junta Directiva



Acuerdo 8-4-2016: Autorizar se contrate a la Sra. Verónica Lucía Zaldivar López como contadora de la Federación a partir del lunes 7 de marzo de 2016 con un horario de lunes a viernes de 8:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 a 5:30 PM y el día sábado de 8:00 AM a 12:00 M, con un salario mensual de \$500.00 menos descuentos de ley, obtenidos de Fondos de Gestión Administrativa, en sustitución del Lic. Romeo Mercado.

No habiendo más puntos que tratar, se cierra la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.

Lic. Benjamín Alexander Chicas
PRESIDENTE

Lic. Lorenzo Antonio Guirola Martin
VICEPRESIDENTE

Lic. Digna Umaña de Medrano
TESORERA

Ing. Roberto José Zelaya Arango
SECRETARIO

Acta 5-2016

En Santa Tecla, Departamento de La Libertad, siendo las diecinueve horas del día 14 del mes de MARZO del año dos mil DIECISÉIS, en las instalaciones del Polideportivo de Ciudad Merliot. Reunidos los miembros de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Gimnasia:

Lic. Benjamín Alexander Chicas	Presidente
Lic. Lorenzo Antonio Guirola Martin	Vicepresidente
Lic. Digna del Carmen Umaña de Medrano	Tesorerera
Ing. Roberto José Zelaya Arango	Secretario

Se contó con la presencia del Gerente de la FSG, Dr. Eduardo Barrios.

AGENDA A DESARROLLAR.

- I.- Verificación del quórum.
- II.- Lectura del Acta Anterior.
- III.- Informe Financiero Semanal.
- IV.- Invitación a Academia FIG para GAM y GAF.
- V.- Academia FIG de GR en El Salvador.
- VI.- Compra de Magnesita.
- VII.- Carta del Sr. René Flores.
- VIII.- Cursos Libres de Keyla Hernández.
- IX.- Carta de Salvador Quiala.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Acuerdo 1-5-2016: Se cuenta con el quórum suficiente para desarrollar la reunión.

PUNTO SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Acuerdo 2-5-2016: Se da lectura al Acta No. 4-2016 del 24 de febrero de 2016 y se aprueba.

PUNTO TERCERO: INFORME FINANCIERO SEMANAL.

Se revisó el movimiento de las cuentas de la FSG en el período entre el 17 y el 24 de febrero de 2016 en el cual se detectan inconsistencias.

Acuerdo 3-5-2016: Dar por recibido el Informe Financiero Semanal del 24 de febrero al 12 de marzo del corriente:

CUENTA	ANTERIOR	ACTUAL
Cuenta INDES	\$ 6,811.39	\$ 4,335.75
Cuenta de Gestión Admón.	\$ 315.54	\$ 315.54
Patrimonio del Estado	\$ 1,462.96	\$ 2,923.59
Caja POLI	\$ 100.00	\$ 0.18
Caja Villa	\$ 20.00	\$ 3.50
TOTAL	\$ 8,709.89	\$ 7,578.56

PUNTO CUARTO: INVITACIÓN A ACADEMIA FIG PARA GAM Y GAF.

Se recibió solicitud de la FIG invitando a la Academia Nivel 1 para Gimnasia Artística Femenina y Masculina, a desarrollarse en Panamá del 4 al 11 de junio de 2016.

Acuerdo 4-5-2016: Solicitar al INDES fondos del presupuesto de fogeos para que un entrenador de Gimnasia Artística Masculina y dos entrenadores de Gimnasia Artística Femenina asistan y participen en dicha academia, para la cual la FIG cubre la alimentación y el alojamiento.

PUNTO QUINTO: ACADEMIA FIG DE GR EN EL SALVADOR.

Se recibió invitación para la Academia FIG de Gimnasia Rítmica Nivel 2 a desarrollarse del 17 al 24 de mayo en El Salvador. Según requisitos de la FIG para cursar dicha academia hay que haber cursado la Academia Nivel 1 y haberla aprobado con más del 60%.

Acuerdo 5-5-2016: Autorizar para que participen en la Academia Nivel 2 de GR las entrenadoras Ada Mijango y Mirna de Valiente. Así mismo, solicitar a Cuba la inscripción de Miriam Martínez siempre y cuando no asignen sus plazas a otros entrenadores.

PUNTO SEXTO: COMPRA DE MAGNESIA.

Acuerdo 6-4-2016: Autorizar el pago de \$648.00 en concepto de compra de una caja de Magnesia, lo cual será cancelado una vez sea entregado el producto. Dichos fondos serán obtenidos inicialmente de los Fondos de Gestión Administrativa, los cuales serán repuestos al tener la oportunidad.

PUNTO SÉPTIMO: CARTA DEL SR. RENÉ FLORES.

Se recibió carta del Sr. René Flores, padre de la atleta Paola Flores, en la cual solicita la posibilidad de que su hija asista a clases de Gimnasia Artística por la mañana, debido a que sus compromisos escolares son por la tarde.

Acuerdo 7-5-2016: Delegar a la Sra. Wendy de Águila, para que entrene a la atleta Paola Flores por las mañanas en un horario que se definirá en conjunto con dicha atleta.

PUNTO OCTAVO: CURSOS LIBRES DE KEYLA HERNÁNDEZ.

Se conversa referente a la continuidad de la entrenadora Keyla Hernández en los cursos libres del día sábado en el Polideportivo, ya que ella dejó de laborar a partir del 1 de marzo del corriente como entrenadora en la Villa Centroamericana, aspecto que quedó pendiente en el Acuerdo 12-1-16 literal b del Punto Número Décimo Segundo del Acta 1-2016 de fecha 6 de enero de 2016.

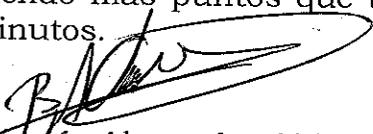
Acuerdo 8-5-16: Designar como entrenador del curso libre del día sábado en el Polideportivo actualmente a cargo de la Srita. Keyla Hernández, al entrenador Víctor Durán, teniendo presente la colaboración que la Srita. Hernández ha prestado en el pasado y con miras a brindar más oportunidades de desarrollo a los atletas que laboran en la Federación, a partir del sábado 2 de abril de 2016.

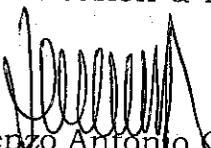
PUNTO NOVENO: CARTA DE SALVADOR QUIALA.

Se recibe carta del Sr. Salvador Quiala, Director Técnico de Gimnasia Artística Masculina, en la cual solicita autorización para impartir cursos libres los días sábado en el marco del convenio existente con la Federación.

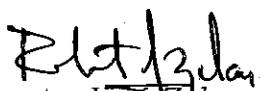
Acuerdo 9-5-2016: Autorizar al Lic. Salvador Quiala para que imparta cursos libres los días sábado en el marco del convenio existente entre la Federación Salvadoreña de Gimnasia con entrenadores de la misma fuera de sus horas laborales, dejando el 50% de los ingresos percibidos de éstas clases a la FSG.

No habiendo más puntos que tratar, se cierra la sesión a las veintiún horas y cinco minutos.


Lic. Benjamín Alexander Chicas
PRESIDENTE


Lic. Lorenzo Antonio Guirola Martin
VICEPRESIDENTE

Lic. Digna Umaña de Medrano
TESORERA


Ing. Roberto José Zelaya Arango
SECRETARIO

Acta 6-2016

En Santa Tecla, Departamento de La Libertad, siendo las diecinueve horas **del día 14 del mes de ABRIL** del año dos mil DIECISEIS, en las instalaciones del Polideportivo de Ciudad Merliot. Reunidos los miembros de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Gimnasia:

Lic. Benjamín Alexander Chicas	Presidente
Lic. Lorenzo Antonio Guirola Martin	Vicepresidente
Lic. Digna del Carmen Umaña de Medrano	Tesorerera
Ing. Roberto José Zelaya Arango	Secretario

Se contó con la presencia del Gerente de la FSG, Dr. Eduardo Barrios.

AGENDA A DESARROLLAR.

- I.- Verificación del quórum.
- II.- Lectura del Acta Anterior.
- III.- Informe Financiero Semanal.
- IV.- Convocatoria para Asamblea General Ordinaria.
- V.- Informe sobre la Academia FIG.
- VI.- Carta de Gisela Portillo.
- VII.- Carta de Óscar Hernández.
- VIII.- Aumento Wendy de Águila.
- IX.- Aumento Óscar Hernández.
- X.- Carta de Renuncia del Vicepresidente de la FSG.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Acuerdo 1-6-2016: Se cuenta con el quórum suficiente para desarrollar la reunión.

PUNTO SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Acuerdo 2-6-2016: Se da lectura al Acta No. 5-2016 del 14 de marzo de 2016 y se aprueba.

PUNTO TERCERO: INFORME FINANCIERO SEMANAL.

Se revisó el movimiento de las cuentas de la FSG en el período entre el 17 y el 24 de febrero de 2016 en el cual se detectan inconsistencias.

Acuerdo 3-6-2016: Dar por recibido el Informe Financiero Semanal del 1 al 13 de abril del corriente:

CUENTA	ANTERIOR	ACTUAL
Cuenta INDES	\$ 5,972.17	\$ 4,289.27
Cuenta de Gestión Admón.	\$ 315.54	\$ 565.54
Patrimonio del Estado	\$ 43.21	\$ 2,116.70
Caja POLI	\$ 100.00	\$ 100.00
Caja Villa	\$ 20.00	\$ 3.30
TOTAL	\$ 6,450.92	\$ 7,074.81

PUNTO CUARTO: CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Acuerdo 4-6-2016: Luego de revisar el estado actual de los miembros colegiados de la FSG, se acuerda enviar al INDES el listado de los miembros que a la fecha se encuentran solventes en cuanto a documentación, fondos y equipo. Los miembros colegiados solventes son: Olimpíadas Especiales de El Salvador, Elio's Fit Gym y la Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO). Los demás miembros no estando solventes podrán participar en la asamblea sin derecho a voto. La Asamblea General Ordinaria se llevará a cabo el día sábado 30 de abril de 2016 a las 3:00 PM en primera convocatoria y a las 3:30 PM en segunda convocatoria con la agenda siguiente:

Libro de Actas de Sesiones de Junta Directiva

- a) Comprobación de quórum.
- b) Aprobación de agenda.
- c) Presentación de la Memoria de Labores 2015.
- d) Presentación del Informe Financiero 2015.
- e) Cronograma de Actividades de la FSG para el 2016.
- f) Elección de miembros de la Junta Directiva para cargos vacantes según los Artículos 37 literal "i" y 49 para los cargos de Primer, Segundo y Tercer Vocal.



PUNTO QUINTO: INFORME SOBRE LA ACADEMIA FIG.

Se recibió informe de la encargada de eventos referente a la Academia FIG Nivel 2 de Gimnasia Rítmica a llevarse a cabo en El Salvador del 17 al 24 de mayo de 2016. A la fecha están inscritos 29 participantes de Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Venezuela y El Salvador.

Acuerdo 5-6-2016: Dar por recibido el informe de la encargada de eventos.

PUNTO SEXTO: CARTA DE GISELA PORTILLO.

Se recibió solicitud de la entrenadora de GAF Gisela Portillo, para ausentarse sin goce de sueldo en los periodos del 27 al 29 de julio y del 8 al 15 de agosto de 2016.

Acuerdo 6-6-2016: Conceder a Gisela Portillo permiso sin goce de sueldo del 27 al 29 de julio y del 8 al 15 de agosto de 2016 debiendo coordinar la Directora Técnica la cobertura del grupo a su cargo durante su ausencia.

PUNTO SÉPTIMO: CARTA DE ÓSCAR HERNÁNDEZ.

Se recibió carta del Sr. Óscar Hernández, ordenanza de la FSG, en la cual solicita colaboración para cubrir los gastos de mantenimiento de los 1,500 Kms. de su motocicleta.

Acuerdo 7-6-2016: Autorizar la cantidad de \$25.00 en concepto del pago de mantenimiento de la motocicleta del Sr. Óscar Hernández, obtenidos de Fondos de Patrimonio del Estado.

PUNTO OCTAVO: AUMENTO WENDY DE ÁGUILA.

Acuerdo 8-6-2016: Autorizar el aumento de salario de Wendy Menesses de Águila, Directora Técnica de Gimnasia Artística Femenina, quien devengará la cantidad de \$1,100.00 a partir del 1 de enero de 2017, siendo su salario actual de \$1,000.00 mensuales; dicho aumento será obtenido de fondos de Patrimonio del Estado.

PUNTO NOVENO: AUMENTO ÓSCAR HERNÁNDEZ.

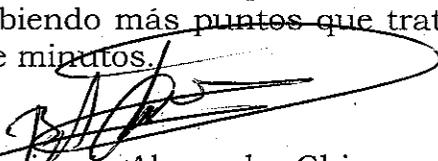
Acuerdo 9-6-2016: Autorizar el aumento de salario del Sr. Óscar Hernández, ordenanza de la Federación, quien devengará la cantidad de \$345.00 a partir del 1 de enero de 2017, siendo su salario actual de \$265.00 mensuales; dicho aumento será obtenido de fondos de Patrimonio del Estado.

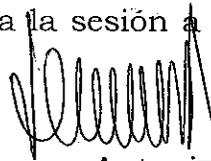
PUNTO DÉCIMO: CARTA DE RENUNCIA DEL VICEPRESIDENTE DE LA FSG.

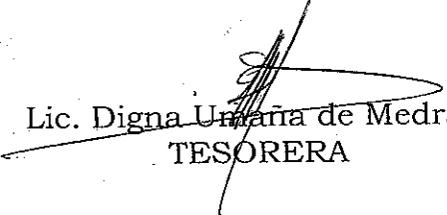
Se recibió en ésta fecha carta del Lic. Lorenzo Guirola, actual Vicepresidente de la FSG donde manifiesta que a partir de éste día interpone su renuncia de carácter irrevocable, expresando que ya no posee el tiempo suficiente para dedicarle a los asuntos de la Federación debido a sus compromisos laborales tales como viajes frecuentes de trabajo y a nuevos proyectos personales que llevará a cabo.

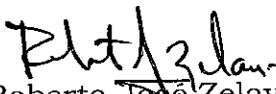
Acuerdo 10-6-2016: Aceptar la renuncia del Lic. Guirola y como consecuencia de esto la Junta Directiva agregará el cargo de Vicepresidente de la Federación Salvadoreña de Gimnasia en el Punto "f" de la agenda de la Asamblea General Ordinaria de la FSG a llevarse a cabo el 30 de abril de 2016, agenda definida en el Punto Cuatro de la presente acta.

No habiendo más puntos que tratar, se cierra la sesión a las veintiuna horas y quince minutos.

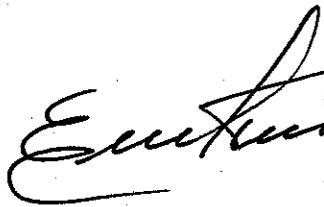

Lic. Benjamín Alexander Chicas
PRESIDENTE


Lic. Lorenzo Antonio Guirola Martin
VICEPRESIDENTE


Lic. Digna Umaña de Medrano
TESORERA


Ing. Roberto José Zelaya Arango
SECRETARIO

En este estado se cierra el Libro de Actas de sesiones de Junta Directiva, correspondiente al año dos mil dieciséis, de la FEDERACION SALVADOREÑA DE [REDACTED], en el cual se han asentado TRECE ACTAS contenidas del folio CERO SESENTA Y SIETE frente, al folio CERO NOVENTA Y TRES vuelto, con referencias de la CERO CEROUNO/DOS MIL DIECISEIS a la CERO TRECE /DOS MIL DIECISEIS. Y no habiendo nada más que hacer constar autorizo el cierre del presente libro, en la ciudad de San Salvador, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil diecisiete.-




El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales del Instituto Nacional de los Deportes del El Salvador INDES, AUTORIZA, el uso del presente libro de actas de Sesiones de Junta Directiva de la FEDERACION SALVADOREÑA DE [REDACTED], para el presente año, el cual inicia a partir del folio CERO NOVENTA Y CUATRO frente. En la ciudad de San Salvador a los veintisiete días del mes de enero de dos mil diecisiete.




El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas HACE CONSTAR: Que los anteriores escritos de autorización de Libros para Actas se anulan por error en la impresión. San Salvador veintisiete de enero de dos mil diecisiete.-

